

MEMORIA EXPLICATIVA
FUNDACIÓN HIPOTERAPIA CHILOÉ
Periodo acreditado: Enero 2025 – Agosto 2026
Finalidad institucional declarada: Desarrollo Social

1. Portada Institucional

Nombre: Fundación Hipoterapia Chiloé
RUT: 65.237.917-6
Dirección: Putemún, Castro, Región de Los Lagos, Chile
Periodo informado: Enero 2025 – Agosto 2026
Representante Legal: Santiago Elmúdesi Franco
Responsable del Informe: Santiago Elmúdesi Franco

El Directorio de la Fundación:

- Santiago Elmúdesi Franco – Presidente
- Mauricio Andrade Bórquez – Vicepresidente
- Isabel Carrere Poblete – Secretaria
- Constanza Miranda Tropa – Tesorera
- Renato Bórquez Bahamonde – 1er Director
- Maria Carolina Sotomayor Arancibia - 2da Directora

Equipo clínico:

- Paola Caorsi – Directora Ejecutiva.
- Valentina Díaz – Terapeuta Ocupacional
- Alejandra Chávez – Kinesióloga
- Benjamin Raiman - Kinesiólogo
- Gabriel Bárcena – Guía de paso

2. Presentación institucional

La Fundación Hipoterapia Chiloé es una organización sin fines de lucro dedicada al desarrollo social, la inclusión y el acompañamiento comunitario de personas en situación de discapacidad y sus familias, mediante programas de rehabilitación no clínica que combinan hipoterapia, terapia ocupacional y kinesiología en un entorno natural.

Entre enero de 2025 y agosto de 2026, la Fundación ejecutó un programa continuo, verificable y documentado de actividades orientadas al desarrollo social, la autonomía, la participación comunitaria y el bienestar de sus usuarios, con un total de 1.875 sesiones terapéuticas realizadas en el periodo.

3. Relación institucional con el Club Deportivo de Hipoterapia y Equitación Chiloé

La Fundación mantiene una relación de colaboración con el Club Deportivo de Hipoterapia y Equitación Chiloé, organización fundada en 2018 y que dio origen al proyecto terapéutico que posteriormente se formalizó como Fundación en 2024.

El Club:

- facilita infraestructura ecuestre (picadero, corrales, praderas),
- aporta apoyo operativo para el manejo de equinos,
- colabora en actividades comunitarias y de voluntariado.

La Fundación:

- es una entidad jurídica independiente,
- administra el programa terapéutico, el equipo clínico y el sistema de becas,
- gestiona recursos, convenios y procesos administrativos propios.

La relación se enmarca en un convenio de colaboración orientado exclusivamente al uso compartido del Centro Ecuestre y el desarrollo de actividades comunitarias y terapéuticas.

4. Actividades realizadas y descripción de las atenciones (2025–2026)

Las actividades ejecutadas corresponden a programas de desarrollo social y se centran en:

- inclusión social,
- acompañamiento comunitario,
- fortalecimiento de habilidades funcionales,
- participación familiar,
- desarrollo emocional y socioadaptativo,
- acceso equitativo a terapias mediante becas.

4.1. Terapia Ocupacional

Enfoque en habilidades socioemocionales, cognitivas y motoras:

- regulación emocional,
- comunicación funcional,
- juego social,
- autonomía en actividades de la vida diaria,
- integración sensorial,

- participación comunitaria.

Sesiones realizadas:

- 2025: 648 sesiones para 34 usuarios
- Feb-Jul 2026: 351 sesiones para 26 usuarios

4.2. Kinesiología

Enfoque en desarrollo físico y funcional:

- control postural,
- equilibrio dinámico,
- marcha asistida,
- fortalecimiento muscular,
- movilidad global,
- coordinación motora.

Sesiones realizadas:

- 2025: 514 sesiones para 23 usuarios
- Feb-Jul 2026: 362 sesiones para 18 usuarios

4.3. Hipoterapia

La hipoterapia se utiliza como medio de intervención social y funcional:

- vínculo afectivo con el equino,
- participación comunitaria en entorno natural,
- desarrollo de confianza y autonomía,
- actividades recreativas con propósito terapéutico.

El centro cuenta con:

- cuatro caballos coterapeutas,
- praderas y picadero,
- sala de rehabilitación,
- cabaña para estudiantes y voluntarios.

Las sesiones son individuales, de 45 minutos cada una, de acuerdo a las necesidades particulares de cada usuario según el plan específico de intervención.

5. Sistema de Becas y resumen de pagos

La Fundación opera un Sistema de Becas formal, regulado por un reglamento y una Comisión de Calificación y Selección de Becas.

“El presente Reglamento tiene por objeto establecer el procedimiento del Sistema de Becas, que eximirá en forma total o parcial del pago mensual...”

5.1. Valor mensual de la terapia

- \$160.000 por usuario (4-5 sesiones mensuales)

5.2. Resumen de pagos y becas

Datos del periodo 2025-2026:

- 3 personas pagan \$160.000
- 4 personas pagan \$40.000 (beca 75%)
- 6 personas pagan \$20.000 (beca 85%)
- 17 personas pagan \$0 (beca 100%)

Total personas becas: 28

Total personas sin beca: 3

5.3. Montos totales de becas

- 2025: \$2.642.000 mensuales en becas
- 2026: \$3.185.000 mensuales en becas

6. Justificación del fin institucional: Desarrollo Social

La Fundación acredita acciones efectivas de desarrollo social mediante:

- programas de inclusión y participación comunitaria,
- acompañamiento familiar,
- actividades recreativas con propósito terapéutico,
- becas socioeconómicas para acceso equitativo,
- formación de estudiantes y voluntarios,
- trabajo territorial en Putemún y Castro,
- fortalecimiento de autonomía y habilidades funcionales,
- intervención no clínica en entorno natural.

FUNDACIÓN HIPOTERAPIA CHILOÉ

REHABILITACIÓN, INCLUSIÓN Y FORMACIÓN EN UN ENTORNO NATURAL

Anexo Fotografías

Memoria

2025 a Julio 2026

FUNDACIÓN HIPOTERAPIA CHILOÉ

REHABILITACIÓN, INCLUSIÓN Y FORMACIÓN EN UN ENTORNO NATURAL



FUNDACIÓN HIPOTERAPIA CHILOÉ

REHABILITACIÓN, INCLUSIÓN Y FORMACIÓN EN UN ENTORNO NATURAL



FUNDACIÓN HIPOTERAPIA CHILOÉ

REHABILITACIÓN, INCLUSIÓN Y FORMACIÓN EN UN ENTORNO NATURAL



FUNDACIÓN HIPOTERAPIA CHILOÉ

REHABILITACIÓN, INCLUSIÓN Y FORMACIÓN EN UN ENTORNO NATURAL

